

EXP – UNC: 0040830/2018

VISTO:

los comprobante de gastos presentados por la Directora de la Escuela de Historia, Dra. María Marta Philp; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobante corresponden a los gastos realizados en el marco de las IX Jornadas de Historia Reciente;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

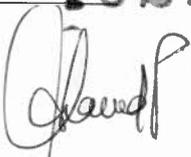
EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago los gastos presentados la Directora de la Escuela de Historia, Dra. María Marta Philp, por un monto total de \$ 12325,00 (pesos doce mil trescientos veinticinco con 00/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por gastos realizados en el marco de las IX Jornadas de Historia Reciente. REINTEGRAR dicho monto a la Dra. María Marta Philp.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos generados por las IX Jornadas de Historia Reciente. Fuente 12

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 29 AGO 2018  
RESOLUCIÓN N° 1022  
e.s.



Cra Graciela DURAND PAULI  
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



RESOLUCIÓN N° 1022

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
27/07/2018	0002-00000102	LORENZO TOMAS SEBASTIAN	BOLSAS ESTAMPADAS	\$ 1.270,00
27/07/2018	0002-00000002	ROMERO FLAVIA	BOLSAS ESTAMPADAS	\$ 4.000,00
27/07/2018	0002-00002488	OTERO JUAN CRISTOBAL	IMPRESIONES	\$ 7.055,00
				\$ 12.325,00

Cra Graciela DURAND PAULI  
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES